

Midway Contemporary Art

Subvenciones de ayuda comunitaria del Visual Arts Fund

Provocados por el asesinato de George Floyd, el mundo se unió a Minneapolis en un juicio sin precedentes contra siglos de racismo sistémico y estructural. En medio de protestas pacíficas, destrucción de propiedad, respuestas policiales violentas, y una pandemia en curso, hay personas en todo el mundo observando cómo los artistas de las Ciudades gemelas responden ante la injusticia racial a través de sus obras de arte. Muchos han pintado murales ahora icónicos en ventanas tapiadas; otros hacen trabajo voluntario, organizan medidas de ayuda, abogan por sus comunidades y toman medidas para avanzar conversaciones difíciles mientras desarrollan nuevos trabajos y buscan oportunidades para promover sus prácticas artísticas. Gran parte del trabajo artístico de los artistas de color, y de los artistas negros y nativos americanos en particular, a menudo no recibe remuneración. Esta discrepancia, junto con las tremendas pérdidas económicas que la pandemia ha infligido a los trabajadores independientes y artistas con trabajos cotidianos, han generado un estrés y una incertidumbre sin precedentes dentro de la comunidad artística.

En respuesta, Midway ha obtenido \$100,000 de fondos adicionales de la Fundación Andy Warhol para las Artes Visuales, que estarán disponibles como Subvenciones de Ayuda Comunitaria del VAF de \$10,000 para proyectos organizados por artistas. A principios de mayo, el Fondo de Artes Visuales (VAF) otorgó Subvenciones de ayuda de emergencia a 60 artistas de las Ciudades gemelas que sufrieron pérdidas económicas debido a la pandemia y el aislamiento por Covid-19. Esta nueva ronda de financiación se sumará a esa medida previa de ayuda. Las subvenciones apoyarán proyectos organizados por artistas dentro de los vecindarios más afectados por los recientes disturbios, donde las comunidades abogan por el cambio.

El programa de Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF ofrecerá subvenciones de \$10,000 a 10 proyectos organizados por artistas que atienden a artistas y comunidades en North Minneapolis y áreas de South Minneapolis y St. Paul. Las propuestas de proyectos deben nombrar dos organizadores co-líderes que vivan en los condados de Hennepin y Ramsey. Se dará prioridad a proyectos con organizadores líderes negros, nativos americanos y POC que vivan y trabajen dentro de los vecindarios elegibles. Las solicitudes en línea se habilitarán a partir del lunes 6 de julio y vencen el sábado 1 de agosto a las 11:59 pm (CST). Las solicitudes serán revisadas por un panel de cuatro artistas conectados a las comunidades elegibles para recibir fondos. Los fondos serán entregados para ser otorgados a los beneficiarios a principios de agosto. Los proyectos deben completarse antes del 31 de julio de 2021.

Lea detenidamente las pautas de elegibilidad y solicitud antes de presentar la solicitud. Estas pautas pueden proporcionarse en formatos o idiomas alternativos. Para solicitar un formato alternativo, o si tiene preguntas, contáctenos por correo electrónico a vaf@midwayart.org o por teléfono (612) 605-4504.

¿Qué financian las Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF?

El programa de Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF busca financiar proyectos organizados por artistas que ofrezcan oportunidades para que los artistas se involucren con la comunidad, utilizando sus habilidades para proporcionar experiencias, contenido, materiales, actividades, plataformas, etc., que amplifiquen el impulso del momento actual para fomentar la justicia y la igualdad racial. El programa

busca apoyar a artistas a través de estos proyectos ofreciendo ayuda financiera a través de una remuneración justa por su tiempo y participación. Los proyectos podrían incluir exposiciones de obras de arte creadas por artistas que viven en los barrios elegibles; talleres o programas públicos enfocados en justicia e igualdad racial; la creación de paquetes de atención, actividad o suministros para ser distribuidos dentro de la comunidad; plataformas para que artistas y miembros de la comunidad puedan contar historias, procesar y ser escuchados; y otras actividades relacionadas con las artes visuales. Las actividades del proyecto deben ser de acceso público sin tarifas u otras barreras que impidan la participación. Se alienta a los organizadores co-líderes a presupuestar hasta \$1,500 cada uno como estipendio por su tiempo de organización, así como pago justo para todos los demás involucrados en la producción del proyecto.

Elegibilidad

- Los proyectos deben involucrar a artistas visuales y comunidades con un enfoque en ayuda, reconstrucción, igualdad, justicia y pago justo para los artistas involucrados en la producción del proyecto. Las áreas elegibles incluyen North Minneapolis; [South Minneapolis, incluidos los barrios Central, Bryant, Bancroft, Powderhorn Park, Corcoran, Lyndale, Whittier, East Phillips, Midtown Phillips, West Phillips, Ventura Village, Cedar-Riverside, Seward y Longfellow](#); y [los vecindarios Hamline-Midway, Frogtown/ Thomas-Dale, Rondo, Payne-Phalen, Dayton's Bluff y Greater East Side de St. Paul](#).
- Los proyectos deben cumplir con las precauciones y restricciones de seguridad de Covid-19 para garantizar la salud y la seguridad de todos los involucrados. Esto incluye usar máscaras y/o cubrebocas, brindar espacio suficiente para el distanciamiento social y limitar los grupos al tamaño autorizado por el Departamento de Salud de Minnesota. Se dará prioridad a los proyectos que no dependan únicamente de las interacciones virtuales/en línea.
- Las actividades del proyecto deben funcionar principalmente dentro de las artes visuales o tener una fuerte conexión con ellas (pintura, dibujo, escultura, práctica social, presentaciones, cine/video, fotografía, textiles, cerámica, multidisciplinario, arte público, etc.)
- Los proyectos deben realizarse entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021
- Los organizadores co-líderes deben vivir dentro de los condados de Hennepin y Ramsey; Se dará prioridad a los proyectos cuyos organizadores principales sean de color, en especial negros y nativos americanos, y vivan y trabajen en las áreas elegibles de Minneapolis y St. Paul.
- Los organizadores principales solo pueden enviar una solicitud.
- Los estudiantes actualmente matriculados solo pueden postularse con un organizador co-líder que no sea estudiante.
- Los solicitantes no necesitan ser ciudadanos estadounidenses, pero al menos uno de los organizadores co-líderes debe tener un número de seguro social para recibir el pago.
- Todos los beneficiarios anteriores del proyecto de subvenciones del VAF y de las Subvenciones de ayuda de emergencia del VAF son elegibles para solicitar una Subvención de ayuda comunitaria del VAF.
- 501c3s, galerías comerciales y empresas incorporadas no son elegibles para enviar una solicitud.

Solicitud

La solicitud para las Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF estará disponible en línea en www.midwayart.org/vaf a partir del lunes 6 de julio y cerrará el sábado 1 de agosto a las 11:59 pm (CST). Deberá proporcionar la siguiente información:

— **Información del proyecto y de contacto**

Los organizadores co-líderes deben vivir dentro de los condados de Hennepin y Ramsey. Proporcione la siguiente información para cada organizador co-líder:

- Nombre
- Dirección
- Condado (selección desplegable: Hennepin y Ramsey)
- Correo electrónico
- Teléfono
- Me identifico como... (50 palabras como máximo, incluya toda la información demográfica relevante personalmente)

— **Resumen del proyecto**

- Título del proyecto
- Fecha de inicio del proyecto
- Fecha de finalización del proyecto
- Cantidad solicitada (\$10,000)
- Presupuesto total del proyecto
- Resumen del proyecto (100 palabras máximo)

— **Descripción del proyecto**

Describa su proyecto (100 palabras como máximo para cada pregunta):

- ¿Cuál es su proyecto?
- ¿Cómo involucra este proyecto el trabajo/prácticas de otras personas?
- ¿Cómo elegirá a los demás involucrados?
- ¿Dónde se llevará a cabo idealmente el proyecto?
- ¿Cómo es el cronograma del proyecto?
- ¿A qué comunidad atenderá su proyecto? ¿Cuál es su conexión con esta comunidad?
- ¿Qué componente de su proyecto será accesible al público?
- ¿Cómo aplicará las medidas de seguridad de Covid-19 para proteger a los involucrados?
- ¿Cómo prevé que su proyecto brindará apoyo y alivio a los artistas y la comunidad?

— **Materiales de apoyo visual**

Los materiales de apoyo visual deberían ayudar al panel de revisión a comprender el proyecto y su capacidad para realizarlo. Para cada uno de sus materiales de apoyo, incluya una descripción y notas explicativas relevantes (máximo 50 palabras por entrada). Por favor proporcione 5–10 ejemplos visuales, que pueden ser:

- Imágenes (hasta 10 en total, máximo 2MB cada una - aceptamos .jpeg, .jpg, .gif y .png)
- URL de sitio web (hasta 2 en total, deben ser relevantes al proyecto y ofrecer información adicional sobre su capacidad para realizar el proyecto propuesto)

- Vídeo (hasta 2 en total, máximo 2 minutos cada uno, los archivos de video deben estar alojados en una plataforma de video como YouTube o Vimeo. Incluir una contraseña en la sección de descripción si su cuenta es privada)

— **Biografías**

Proporcione una biografía breve para cada uno de sus organizadores principales, así como para cualquier colaborador y/o artista clave (hasta 5 biografías, máximo 100 palabras cada una). Concéntrese en la experiencia relevante a este proyecto.

— **Presupuesto del proyecto**

Enumere los gastos de su proyecto. Este programa apoya la remuneración justa para todos los artistas involucrados en su proyecto. Los organizadores co-líderes pueden presupuestar hasta \$1,500 cada uno por su tiempo organizando el proyecto.

No se espera que reciba ingresos adicionales del proyecto fuera de la subvención del VAF, pero indique si planea recaudar fondos adicionales y cuáles son sus objetivos. Su presupuesto debe mostrar un saldo cero entre sus Gastos e Ingresos.

- Gastos (estipendios de los organizadores co-líderes, estipendios de artistas, materiales, alquiler de instalaciones, alquiler de equipos, costos de producción, publicidad, costos de recepción, otros)
- Ingresos (otras subvenciones, financiación colectiva, contribuciones personales, etc. — no es obligatorio)
- Donaciones en especie (ubicación donada, servicios de diseño pro-bono, materiales donados, etc.)

Las solicitudes serán revisadas para determinar su elegibilidad. Los panelistas considerarán cada propuesta en las áreas de Impacto comunitario, Impacto creativo, Excelencia artística y Viabilidad.

Los beneficiarios de la subvención serán notificados la segunda semana de agosto. Los organizadores co-líderes deben determinar cuál de los dos administrará el aspecto financiero y rellenará un formulario W9 proporcionado. Los fondos serán otorgados en dos pagos, la primera mitad por adelantado y la segunda mitad una vez que la actividad del proyecto haya comenzado. Los fondos de la subvención pueden ser otorgados electrónicamente a través de PayPal o mediante un cheque enviado por correo.

El ciclo de subvenciones del Visual Arts Fund 2021 reanudará su calendario normal y otorgará \$60,000 (subvenciones de \$5,000 y \$10,000) para proyectos organizados por artistas en la región metropolitana de 7 ciudades de las Ciudades gemelas; La información sobre solicitudes y plazos se publicará en la primavera de 2021.

- PREGUNTAS MÁS FRECUENTES -

¿Por qué los organizadores co-líderes necesitan vivir en los condados de Hennepin y Ramsey?

Las Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF son financiadas por el Programa de donación regional del Visual Arts Fund con el apoyo de la Fundación Andy Warhol para las Artes Visuales. Si bien el Visual Arts Fund tradicionalmente está abierto a artistas que trabajan en la región metropolitana de 7 ciudades de las Ciudades gemelas, esta iteración del programa VAF está orientada a apoyar a artistas y comunidades en el norte de Minneapolis, así como áreas del sur de Minneapolis y St. Paul que fueron enumeradas en la sección de elegibilidad.

¿Por qué el programa de Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF requiere organizadores co-líderes?

Los organizadores co-líderes podrán compartir las responsabilidades de llevar a cabo el proyecto propuesto durante todo el período de la subvención. Ambos serán compensados por su tiempo (si está presupuestado en la propuesta de subvención). Si reciben financiación, los organizadores co-líderes determinarán cuál de los dos recibirá y administrará los fondos y rellenará un formulario W9 proporcionado. El VAF se comunicará directamente con los dos organizadores co-líderes durante el período de la subvención.

¿Qué áreas de Minneapolis y St. Paul son elegibles?

El programa de Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF se centra en North Minneapolis; [Barrios del sur de Minneapolis, incluyendo Central, Bryant, Bancroft, Powderhorn Park, Corcoran, Lyndale, Whittier, East Phillips, Midtown Phillips, West Phillips, Ventura Village, Cedar-Riverside, Seward y Longfellow](#); y los [barrios de Hamline-Midway, Frogtown / Thomas-Dale, Rondo, Payne-Phalen, Dayton's Bluff y Greater East Side de St. Paul](#).

¿Qué sucede si no he elegido a todos los artistas/colaboradores que van a participar en el momento que presente la solicitud?

Tendrá la oportunidad de informar al jurado cómo determinará quién participará en su proyecto. Si va a invitar a personas a participar/colaborar, mencione a las personas con las que le gustaría trabajar, su conexión con ellas y cómo planea invitarlas. Si planea utilizar una convocatoria para presentaciones, informe al jurado cómo seleccionará artistas individuales y qué criterios utilizará al considerar las presentaciones.

¿Necesito tener una ubicación/espacio confirmado cuando envíe mi solicitud?

No. Le pedimos que nos informe cuál sería el lugar ideal para llevar a cabo su proyecto: un parque, un garaje, una tienda vacía en su vecindario, en un autobús, en línea, etc. Esta información ayuda a los jurados a visualizar mejor su proyecto.

¿Mi proyecto puede llevarse a cabo en una sala de artes existente?

Si. Mientras que el programa regular de subvenciones del VAF busca financiar proyectos que se realizan fuera de las salas de arte tradicionales existentes, las actividades del proyecto de Subvenciones de ayuda comunitaria del VAF pueden realizarse en espacios ya establecidos. Los proyectos también pueden realizarse en espacios de arte temporales o no tradicionales, centros comunitarios, espacios públicos, etc. Asegúrese de que las medidas de seguridad de Covid-19 se implementen cualquiera sea el lugar que elija para albergar su proyecto.

¿Qué califica como de acceso público?

Como organizadores co-líderes, usted determinará su público y cómo hacer que el proyecto esté disponible públicamente para ellos, como producir un evento/exhibición/programa/plataforma comunitaria que sea gratuito y abierto al público, algo que puede distribuirse y estar disponible de forma gratuita, o un proyecto en línea que esté disponible para cualquier persona que use internet. Los proyectos no pueden cobrar admisión u otras tarifas al público o a los participantes, los fondos de la subvención deben utilizarse para cubrir los costos asociados con la producción del proyecto. Puede incluir un componente de su proyecto que recaude fondos adicionales para continuar el proyecto o donar, como la venta de camisetas, publicaciones u otros productos, pero la actividad principal del proyecto debe estar libre de barreras que dificulten la participación de artistas y miembros de la comunidad.

¿Mi proyecto debe ser accesible según la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA)?

Si elige una ubicación para su proyecto que quizá no sea físicamente accesible para todos los visitantes, el personal de Midway trabajará con usted para encontrar formas de anticipar las necesidades de accesibilidad de los visitantes, comunicar los desafíos de accesibilidad y atender pedidos.

¿Cómo envío materiales de soporte visual si el proyecto aún no ha comenzado?

Sus materiales de apoyo visual deberían ayudar a los miembros del jurado a imaginar el proyecto en general. Si su proyecto implica trabajar con artistas, le recomendamos que envíe imágenes o videos de obras de los artistas con los que le gustaría trabajar. También puede mostrar imágenes de actividades que inspiraron lo que le gustaría hacer. Puede enviar un dibujo o diagrama si tiene sentido con su proyecto.

¿Cómo puedo determinar un salario justo para los artistas involucrados?

El VAF apoya el hecho de darle a los artistas compensación por el trabajo que realizan. Su presupuesto debe ser factible, demostrando que puede cubrir todos los costos asociados con el proyecto (materiales, alquiler de espacios, costos de eventos/recepción, etc.) al tiempo que paga a los involucrados. Se alienta a los organizadores co-líderes a presupuestar hasta \$1,500 cada uno como pago por su tiempo en la supervisión del proyecto; otras personas involucradas en la producción del proyecto también deberían recibir un pago justo por su tiempo.

¿Quién revisará las solicitudes?

Un panel de cuatro artistas; Alex Buffalohead, Christopher Harrison, Pao Houa Her y Jonathan Herrera Soto, revisarán las solicitudes en línea y se reunirán a través de Zoom para determinar los 10 proyectos que recibirán fondos. El personal de Midway facilitará el proceso de revisión y estará disponible para ayudar al panel según sea necesario.

¿Cuándo sabremos si nuestro proyecto será financiado?

Los beneficiarios de la subvención serán notificados la segunda semana de agosto de 2020.

¿Tendremos que informar sobre la subvención?

Al cierre de la subvención en julio de 2021, los beneficiarios deberán completar una breve encuesta de cuatro preguntas relacionadas con las actividades realizadas durante el período de la subvención.

Como organizador co-líder, ¿seré responsable de pagar impuestos sobre los fondos de la subvención?

Si. Si se le otorga una subvención y se ha determinado que usted sea el organizador co-líder que aceptará los fondos y completará un formulario W9 proporcionado, usted será responsable de informar los fondos de la subvención. Con la mayoría de los fondos otorgados para producir el evento y pagar a otros involucrados, usted solo será responsable de los impuestos sobre el monto que se quedará como pago justo (hasta \$1,500). El VAF ofrece orientación sobre las mejores prácticas para rastrear y registrar los gastos asociados con la subvención y presentar un Anexo C del IRS (Formulario 1040). [Preparar + Prosperar](#) también es un gran recurso para cualquiera que busque ayuda con sus impuestos debido a cambios en sus ingresos.

¿Todavía soy elegible para presentar una solicitud como organizador co-líder si he recibido fondos del VAF en el pasado?

Si.

¿Podré solicitar subvenciones regulares de VAF en el futuro?

Sí, aún podrá presentar su solicitud de la forma habitual a partir del ciclo de subvención 2021.

Si ya envié una solicitud al VAF, ¿puedo usar mis mismas credenciales de inicio de sesión?

Si. Si ya ha configurado una cuenta en el portal de aplicaciones del VAF, puede usar el mismo nombre de usuario y contraseña para solicitar la Subvención de ayuda comunitaria 2020 del VAF.

¿Cómo me comunico con Midway si tengo más preguntas?

Envíe un correo electrónico a vaf@midwayart.org o llame a Megan McCready al (612) 605-4504 si tiene preguntas adicionales sobre el programa. También le recomendamos que llame si desea conversar sobre su idea y analizarla o si tiene consultas específicas relacionadas con la elegibilidad de su propuesta de proyecto.